AVISO PÚBLICO

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, convoca a todas las VEEDURÍAS CIUDADANAS legalmente establecidas, para que ejerzan el control ciudadano en las etapas precontractual, contractual y post contractual de la Convocatoria de Contrato Interadministrativo, modalidad Contratación Directa, de conformidad con lo establecido en la Subsección 4, articulo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ENTRE EL MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EL INSTITUTO MUNICPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE CANDELARIA – VALLE DEL CAUCA (IMDERCAN).**

La presente convocatoria, que hace parte del expediente de contratación, estará a disposición en la Dirección Administrativa Jurídica de la Alcaldía y se publicará en los términos de ley en el sistema electrónico de contratación pública – SECOP II.

GESSICA VALLEJO VALENCIA
Alcaldesa Municipal

Anexo: Letras (#) Folios

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Paola Andrea Tofiño Zamorano	Profesional Especializado, Cód 222, grado 05	
Revisó	Francia Elena Rivera Pizarro	Directora Dirección Administrativa Jurídica	
Aprobó	Gessica Vallejo Valencia	Alcaldesa Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			